

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESCA REALIZA DECOMISO PREVENTIVO DE PESCA BLANCA

- *La Secretaría de Agricultura y Pesca realizó la verificación del material pesquero a bordo de la embarcación de nombre “Miss Astria” inmovilizada por la Armada Nacional y el personal de la Estación de Guardacostas por posible pesca ilegal en zona marina protegida de San Andrés Isla.*

San Andrés Isla, 20 de febrero de 2023. El equipo de inspectores de la Secretaría de Agricultura y Pesca en el marco de las funciones misionales y públicas de la dependencia, realizó la inspección y verificación de los productos pesqueros de la embarcación “Miss Astria” de matrícula colombiana, en atención a una posible violación de la normatividad pesquera por parte de la tripulación a bordo de la motonave en zona marina protegida.

Tras inspeccionar, verificar y relacionar los elementos y el producto encontrado a bordo del buque pesquero, la Secretaría de Agricultura y Pesca departamental recibirá el decomiso preventivo de los 902.35 kilos de pesca ilegal y se encargará de su disposición final luego de que la autoridad sanitaria expida el visto bueno correspondiente para los procesos de disposición de los productos decomisados altamente perecederos.

Marcos Robinson, Secretario de Agricultura y Pesca, resaltó el trabajo interinstitucional para contrarrestar este flagelo en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el apoyo de la Armada Nacional, la Dirección General Marítima (Dimar), la Estación de Guardacostas Samuel May Corpus, la Corporación Ambiental Coralina, la Secretaría de Salud y demás actores involucrados.

Desde la Administración de Todos Por Un Nuevo Comienzo seguimos comprometidos en pro de la conservación de los recursos pesqueros y las especies especiales en la capital insular.

Consecuencias o posibles sanciones

La pena para la actividad ilícita de pesca va de 4 a 8 años de prisión, mientras que en materia administrativa existen sanciones que van desde una conminación por escrito (es decir, un llamado de atención), pasando por multas, hasta el retiro de patentes de pesca y embarcaciones.

Información para medios:
Oficina de Prensa y Comunicaciones
prensa@sanandres.gov.co
Tel: 513 0801 ext. 164